

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matias Dolgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,636
FECHA: 18-Ago-2016

SUMINISTRANTE: Servicios Alimenticios CYR, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: 0614-090414-101-0

NRC: 231942-5

Teléfono : 2512-8779

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Claudia Lissette, Sánchez Villalta

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
225	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA ATENCIÓN A ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, CON ÉNFASIS EN COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA, A REALIZARSE EN EL AUDITORIO DE CENSALUD DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. SEGÚN DETALLE: 225- REFRIGERIOS SALADOS EN PORCIONES GRANDES, SERVIDOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL, SIN BEBIDA. Servidos a las 9:00 a.m. en las siguientes fechas: 45- 20/Agosto/2016 45- 26/Agosto/2016 45- 27/Agosto/2016 45- 03/Sept. /2016 45- 04/sept. /2016	2.00000	450.00000	8,893
			\$ 450.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

16 / / 16

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



19-08-16

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario :



Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez-Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benigno Acevedo
DIRECTOR DE
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI